

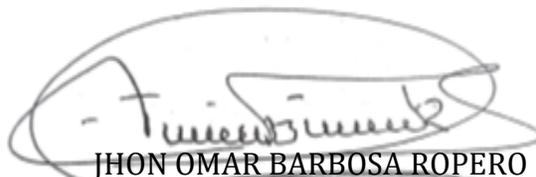
EJECUTIVO HIPOTECARIO
No. 541744089001-2022-00097-00

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHITAGA
Chitagá, veintiocho (28) de abril dos mil veintitrés (2023)

En atención a lo manifestado vía telefónica por la Auxiliar de la Justicia designada para la diligencia de secuestro programada para el pasado veintisiete de abril del año que transcurre esto es la imposibilidad de asistir a la misma en virtud al cierre total que se presenta en el corredor vial Cúcuta-Pamplona sector la Miguelera por lo que se dispone Fijar como nueva fecha, para el día tres de mayo de dos mil veintitrés a las ocho de la mañana. Comuníquese lo aquí decidido a la secuestre. Ofíciense.

NOTIFIQUESE

El Juez,



JHON OMAR BARBOSA ROPERO



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
CHITAGA**

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, **2 de mayo de 2023**, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las ocho de la mañana.

JESÚS MARÍA TORRES MIRANDA
Secretario Ad-Hoc